

El año de la paz. Ante el referendun sobre la OTAN. Cada día somos más conscientes y sensibles ante los peligros que corre la vida humana. Todos vemos y queremos la paz como fundamento sobre el cual se puede construir un mundo digno del hombre. A la vez, reconocemos que vivimos en un mundo belicista.

Mientras exista guerra en la tierra los hombres nos debemos sentir menos hombres. ¿Hasta cuándo será la paz sólo una utopía?

Ante la proximidad del referendun sobre la OTAN y con intención de contribuir a la información y reflexión de los lectores, CALP publica en este número dos aportaciones sobre el tema.

CARTA A LOS PADRES

FEBRERO/86

Nº 122

„favores” que nos perjudican

La igualdad de trato en los colegios donde asisten nuestros hijos, ha sido y debe seguir siendo, una exigencia que los padres jamás debemos dejar de plantear.

Tenemos que estar tan empeñados en que se nos trate con igualdad, que hemos de ver con recelo ciertos „favores” que se nos quieren ofrecer y que son en el fondo medidas que nos perjudican.

En el Land de Baja Sajonia existen tres normativas de este tipo. Algunos padres hemos participado en discusiones que han tenido lugar en las que los españoles de Hannover solemos llamar las reuniones del ayuntamiento. Estas reuniones las convoca el Stadtelternrat (Consejo de Padres de la ciudad). A ellas se invita a las autoridades escolares y a los padres extranjeros que tienen representación de los colegios donde asisten sus hijos. He aquí las tres normativas y los reparos que algunos padres seguimos teniendo ante ellas.

1ª Niños que valen por dos:

Esta norma la introdujo el ministro de cultura Sr. Remmers del CDU, y consiste en que a la hora de fijar el número de niños que deben asistir a una clase, los niños de padres no alemanes son contados dobles. Es decir, si en un colegio la media de niños por clase es de 30 y en una clase hay 5 niños de padres no alemanes, esa clase tendrá sólo 25 niños. El maestro recibe el mismo número de horas por 10 niños alemanes que por 5 niños de otra nacionalidad.

En una reunión en la que unos padres le manifestamos al Sr. Remmers nuestro desacuerdo con su normativa, se nos dijo que éramos unos desagradecidos, que ésto se hacía para favorecerlos.

Esta medida tiene que ser desaprobada por nosotros, porque es la confirmación oficial de un viejo prejuicio contra nuestros hijos. El prejuicio de que el niño que tiene otra cultura de origen es

una doble carga para el maestro y para sus compañeros de clase.



«La cultura de origen»: ¿sobrecarga o patrimonio enriquecedor?

Foto: H. Harmel

Si la medida se aplicara a todo niño que tuviera dificultades, con el fin de posibilitarle al maestro una mayor dedicación a él, no tendríamos nada que objetar.

(sigue en pag. 7)

Optimismo moderado ante la situación de los alumnos españoles en las escuelas alemanas

La distribución de los niños en la escuela alemana es un problema que no está resuelto satisfactoriamente

En Alemania no es problema ir a la escuela. El problema es conseguir que cada niño vaya a la escuela que debe ir. Es decir: el problema es lograr que los niños estén distribuidos con justicia en las diversas escuelas que ofrece el sistema escolar alemán. Si un niño que podía ir al Gymnasium es enviado a la Hauptschule es víctima de una injusta distribución; ese niño no va a la escuela que debería ir.

El criterio principal para distribuir a los niños en las escuelas nos dicen que es la inteligencia demostrada en las notas. Es lógico que debe existir algún criterio para la distribución justa de los niños, pero también es verdad que la distribución practicada actualmente — basada en las notas de cuarto curso —

(continúa en pag. 2)

«La XII Asamblea marcará un tiempo decisivo»

El Presidente de la Confederación hace una llamada a la participación y a la responsabilidad

Las 125 asociaciones de padres de familia nos damos cita los días 28/2 al 2/3/86 en Königstein/Taunus para celebrar la XII Asamblea Nacional.

Los tiempos cambian y no siempre para mejor. Por ello es necesario actualizarnos, participando todas las asociaciones en la XII Asamblea. Hay una idea que me parece lo suficiente importante como para que podamos reflexionarla todos: es la perspectiva del futuro de las asociaciones.

Por muy importante que sea el trabajo que una asociación tenga se debe hacer espacio para acudir y participar en las decisiones de la educación de los niños. No es igual recibir las resoluciones por correo que el vivir una asamblea que siempre supone una riqueza para la propia asociación, aportando nuestras experiencias, usando también las herramientas útiles que otras asociaciones han usado para ayudarnos a buscar nuevos caminos de orientación.

(continúa en la pag. 6)

Optimismo moderado ante la situación de los alumnos españoles en las escuelas alemanas

(viene de la primera página)

deja muy malparados a los niños extranjeros.

Según datos oficiales de la Oficina Federal de Estadística en Wiesbaden, los niños estaban distribuidos en la

escuela alemana en 1984 de la siguiente forma:

	No. de Alumnos	Grund- und Hauptschule	Sonderschule	Realschule	Gymnasium	Gesamt-schule
Alumnos en total	7 595 976	52,73%	3,75%	14,91%	24,39%	2,91%
Alumnos Alemanes	6 921 655	50,65%	3,55%	15,68%	25,98%	2,90%
Alumnos Españoles	21 233	68,11%	5,36%	12,16%	10,51%	2,83%
Alumnos Austriacos	10 848	35,03%	1,38%	13,05%	45,84%	3,09%
Alumnos Italianos	71 347	76,12%	8,36%	7,18%	4,94%	2,17%
Alumnos Griegos	46 140	73,66%	3,45%	7,97%	12,45%	1,84%
Alumnos Yugoslavos	82 482	72,90%	4,19%	10,62%	9,08%	1,99%
Alumnos Portugueses	13 590	74,72%	6,00%	9,15%	6,53%	2,46%
Alumnos Turcos	339 289	79,49%	6,66%	4,96%	3,43%	3,18%
Alumnos Extranjeros	674 321	74,17%	5,80%	7,00%	8,12%	3,03%

Datos oficiales de la oficina federal de estadística en Wiesbaden. Aparecido en Diciembre 1985. Se refieren al curso 1984.

Nadie puede demostrar que los niños austriacos sean más inteligentes que los niños alemanes y españoles, pero en el cuadro estadístico vemos cómo destaca la asistencia de niños austriacos al Gymnasium (45,84 %) que es la escuela para los „inteligentes”.

Nadie demuestra que los niños turcos e italianos sean „tontos”, pero la distribución escolar que se les ha impuesto no les ha dado acceso al Gymnasium y los ha „amontonado” en la Sonderschule.

La escuela alemana debe encontrar otro método más eficaz para lograr la justa distribución de todos los niños en la escuela.

Veamos ahora la situación escolar que presentan los niños austriacos: casi la mitad visitan el Gymnasium (45,84 %). ¿A qué se debe esto?

Muy probablemente se puede afirmar que los niños austriacos no son super-inteligentes. Como factores influyentes en su excelente carrera escolar quiero resaltar dos: el idioma y la motivación.

El niño austriaco domina el alemán porque es su idioma; y como miembro

de una minoría está predispuesto a esforzarse más de lo normal para autoafirmarse en la escuela ante la mayoría, que son los niños alemanes.

En la distribución escolar que presentan los niños extranjeros, los españoles ocupan uno de los puestos preferentes. Nos debe preocupar ese número excesivamente elevado de niños españoles (5,36 %, que son 1 138 niños) que visitan la Sonderschule. Nuestro optimismo por la asistencia a la Realschule o al Gymnasium debe ser sólo moderado.

La situación puede y debe mejorar con la colaboración de todos.

Como padres debemos velar y exigir ante las autoridades escolares alemanas que nuestros hijos vayan a la escuela que deben ir. Asimismo debemos tener conciencia de la importancia que tiene el idioma alemán para la distribución escolar de los niños.

Finalmente, motivar a los niños a aplicarse en la escuela es también labor de la familia y de las Asociaciones de Padres.

José A. Arzoz

Guía del Ministerio de Cultura

El Ministerio de Cultura ha publicado una „Guía de Servicios Culturales” con la que se pretende ofrecer al ciudadano información de las instituciones y servicios que conforman este Ministerio, para facilitar el acceso a ellos sin trabas burocráticas.

El sentido que tiene esta Guía, después de que el proceso de transferencias a las Comunidades Autónomas ha concluido lo explica el propio Ministro de Cultura en la presentación: «esta Guía permitirá un diálogo mayor y más eficaz entre la Administración y los ciudadanos. En definitiva, una mayor participación, en este caso, cultural».

A los efectos prácticos, la información que contiene está estructurada según la oferta que se realiza desde las diferentes áreas del Ministerio: Música y Teatro, Cine, Libro y Bibliotecas, Bellas Artes y Archivos, Museo del Prado, Centro Reina Sofía, Cooperación Cultural, Publicaciones, Juventud, Mujer y Deporte son los Títulos de los diferentes epígrafes en los que esta Guía detalla todos los servicios y establecimientos de Cultura y las actividades y programas que éstos organizan.

Edita y distribuye: Secretaría General Técnica del Ministerio de Cultura (Servicio de Publicaciones). c/Fernando el Católico, 77. 28015 Madrid. Tel.: (91) 244 56 18. (de „Guía”, Nr. 124).

Problemas afectivos en los niños

Los padres no se preocupan todavía suficiente de si los niños tienen o no problemas emocionales. Lo que interesa es que el niño apruebe. La separación de los dos conceptos, vida emocional e inteligencia conduce a graves consecuencias. Ya que en la práctica la vida intelectual y la vida afectiva andan juntas.

gan movimientos depresivos, problemas. Pues los niños también tienen sus depresiones. Si los adultos tomaran conciencia de que la infancia, la adolescencia, son edades de la vida en las que el individuo está sometido a enormes presiones; si comprendieran que no se trata de una edad feliz, sino llena



No todo es fácil durante la infancia

Foto: Ma. del R. Fernández

El equilibrio entre estos dos aspectos es lo que produce una personalidad armónica. No se puede separar la inteligencia de la afectividad.

En cuanto a los fracasos escolares, es curioso que esas madres que se desesperan porque el niño no trabaja, acepten de buen grado que los adultos ten-

de tensiones, enfocarían de otra manera el problema del fracaso escolar. La infancia es una época de fuertes angustias, en las que el yo psíquico tiene que elaborar muchísimos problemas en muy poco tiempo, como el cambio de identidad, nacimiento de hermanos, elaboración de problemas que sus pa-

dres les transmiten consciente o inconscientemente.

Una gran cantidad de fracasos escolares se deben a problemas emocionales. En estos casos no hay métodos pedagógicos para resolver tales fracasos. Se deben emprender experiencias emocionales correctivas: psicoterapia, asistencia... Hay que ir viendo las causas de sus miedos y de su huida del contacto con los demás. Ir superando con ellos su distorsión de la realidad, lograr que hagan una experiencia emocional correctiva, ya que su vida afectiva está muy distorsionada por primitivos y profundos conflictos.

Los niños que tienen problemas escolares suelen ser los más angustiados. La armonía de la persona, incluso los éxitos en la vida, está en función de una vida emocional sana. Sin embargo, también existen niños que triunfan exageradamente, por así decirlo, niños que sólo viven para sus notas y que en realidad son niños muy ansiosos y poco felices. Los extremos se tocan. Lo que sucede, es que, socialmente, está bien visto tener buenas notas; por eso un padre llevará al psicólogo a un niño que tiene problemas escolares, pero no a uno que tenga excelentes notas, aunque éste sea un niño aún más enfermo que el primero.

Con esto, no estoy defendiendo la medianía, sino la libertad interior de ese niño para escoger unas cosas y no otras. Hay experiencias en la vida que resultan más interesantes de ser vividas por los muchachos que la simple actividad escolar.

Blanca del Val — Cáritas Bonn (Psicóloga)

La Federación de Hessen, a favor del «Ciclo de promoción» (Förderstufe)

26ª. Asamblea General de la Federación de Asociaciones de Padres de Familia Españoles en Hessen (el Domingo 26 de Enero de 1986, en Kelkheim/Taunus)

Organizada esta vez por la Asociación de Kelkheim, tuvo lugar la Asamblea ordinaria de la Federación, a la que asistieron unos 50 Delegados de 17 Asociaciones de la Zona. Se registró el ingreso de una nueva Asociación.

El nuevo Cónsul General de España en Frankfurt, D. Leonardo Pérez Rodrigo, saludó a la Asamblea y se ofreció a los representantes de los padres. Asistió también una delegación de los profesores españoles de la Zona y un representante de la Agregaduría de Educación de la Embajada de España.

Punto central de la Asamblea fue la información sobre el llamado „GRADO DE PROMOCION” (För-

derstufe) que, a partir del próximo año escolar, en Agosto de 1986, será obligatorio en Hessen, para todos los alumnos del 5º y 6º cursos de la Escuela Primaria (Grundschule).

Se trataba de dar a los padres españoles una información detallada sobre la organización, metas pedagógicas y particularidades de este sistema y sobre su importancia especial para los niños extranjeros. La Federación había preparado una información escrita y, en la Asamblea, hablaron sobre el tema y contestaron las preguntas de los asistentes un representante del Ministerio de Educación de Hessen y un profesor español especialista en la materia.

Los delegados llegaron a la conclusión de que se trata de un sistema positivo para los alumnos que provienen de clases sociales no-privilegiadas y una nueva posibilidad de abrirles posibili-

dades de paso a escuelas superiores y, en consecuencia, un mejor futuro. Se criticó que, por parte de los contrarios del „Grado de Promoción”, que están haciendo una campaña en contra, no se tiene en cuenta los intereses de los niños extranjeros. Por lo que se pide al Gobierno de Hessen que, en caso de celebrarse un referéndum sobre este tema, se consulte también a los ciudadanos extranjeros, como afectados.

El Presidente de la Federación, Rogelio Barroso, hizo en su informe fuertes críticas a la política de emigración del actual Gobierno español. En su opinión, dicha política es contraria a los intereses de los emigrantes y no tiene en cuenta a sus asociaciones representativas. Especialmente se criticó de nuevo la desaparición de aulas de bachillerato español, la sustitución arbitraria de profesores y otras medidas que afectan a las familias emigrantes, como la supresión de la cartilla de ahorro del emigrante y la falta de un censo electoral para las próximas elecciones en España.

España y la OTAN

La Organización del Tratado del Atlántico Norte se llama OTAN. Es la estructura militar de la Alianza Atlántica.

Fue creada el día 4 de Abril de 1949 y a ella pertenecen hoy 16 países. El motivo de su creación fue garantizar la defensa mutua y la solidaridad entre sus firmantes contra el peligro que suponía la URSS de Stalin en los años posteriores a la II Guerra Mundial.

La OTAN tiene hoy una estructura

civil, de carácter político; y una estructura militar. En la práctica la OTAN es un bloque con marcado carácter militar.

España pertenece desde 1982 a la Alianza y participa de hecho en numerosos gremios, tanto de la estructura política como de la estructura militar de la Organización.

La NEUTRALIDAD: LA POSTURA MÁS COHERENTE CON EL EVANGELIO DE LA PAZ.

La NEUTRALIDAD: LA POSTURA MÁS COHERENTE CON EL EVANGELIO DE LA PAZ

(Del documento: «Objetivo: La Paz. Ante el referéndum sobre la OTAN», de los Secretariados Sociales Diocesanos del País Vasco y Navarra)

«De ningún modo puede hoy caracterizarse al Estado español como un país neutral, pues estamos obligados a cooperar en la defensa común del bloque occidental por razón del acuerdo bilateral con los Estados Unidos y por razón de la pertenencia a la OTAN.

La neutralidad no sólo es deseable, sino también posible, aunque haya un precio a pagar por ello. Si queremos trabajar por la paz, y ésta la entendemos no solamente como ausencia de guerras, sino un régimen donde impere la justicia interhumana, es una aspiración éticamente justificada la no aceptación de los bloques militares, la de resistirse a la lógica bipolar para no reforzar la hegemonía de las superpotencias.

La opción de neutralidad supone la única actitud realmente pacífica, al rechazar toda conexión con cualquier idea de un poder militar ofensivo concreto, y al apreciar como verdadero enemigo toda actitud de violencia que surge en nosotros contra los demás.

Podemos ser neutrales y así contribuir más y mejor a la causa de la paz. Razones y medios no faltan para ello; es preciso querer asumílos. Esta sí que sería una buena y gran noticia en estos momentos en que se intenta presentar a la humanidad enfrentada y abocada a la guerra final. Es también la actitud, en sí misma, que consideramos más coherente con el evangelio de la paz.

Lo decisivo es «no matar»

Porque la verdadera cuestión no es si nos podemos salvar, aunque sea solos; sino, por el contrario, cómo contribuímos a que el desastre total no se produzca. Para un verdadero amante de la

paz, lo decisivo no es «no morir», sino «no matar»; es decir, no contribuir a una dinámica que amenaza con saquear los recursos del planeta y dilapidar los escasos bienes económicos en crear aparatos de destrucción, cuando estos bienes son necesarios para contribuir a la vida de todas las personas del mundo.

Y esto, que muchos pensarán que no es más que una utopía estéril, tiene sentido y posibilidad práctica. Alva Myrdal, premio Nobel de la Paz 1982, ha establecido las bases de una política de neutralidad. Hay alternativas posibles para que cese la división del mundo en dos bloques enfrentados o, por lo menos, para que disminuya la crispación existente, por medio de la creación de espacios no alineados y zonas no nuclearizadas.

Sistemas de defensa que no buscan la destrucción del adversario

Al mismo tiempo, ya se han ofrecido sistemas alternativos de defensa que eliminan el peligro de desastre final: resistencia civil, no colaboración, no violencia . . . Todo esto conlleva el entablar un diálogo con las Fuerzas Armadas para que asuman el papel que les corresponde en una nueva teoría de la defensa en base a la neutralidad.

La pregunta esencial y de fondo es ésta: ¿somos capaces de encontrar en nosotros mismos los recursos de imaginación, coraje y solidaridad que supone este tipo de defensas alternativas, que no busca la destrucción del enemigo?

El referéndum a celebrar el 12 de marzo, se presenta como una ocasión importante para participar en la creación de una conciencia personal y social que valore la paz, basada en la justicia y la solidaridad, como el mejor camino para la convivencia entre todos los hombres y pueblos en el progreso y la libertad.»



Texto de la consulta del referéndum del 12 de Marzo

Una pregunta complicada y confusa

El Gobierno considera conveniente para los intereses nacionales que España permanezca en la Alianza Atlántica y acuerda que dicha permanencia se establezca en los siguientes términos:

1. La participación de España en la Alianza Atlántica no incluirá su incorporación a la estructura militar integrada.
2. Se mantendrá la prohibición de instalar, almacenar o introducir armas nucleares en territorio español.
3. Se procederá a la reducción progresiva de la presencia militar de los Estados Unidos en España.

En relación con dicha decisión, el cuerpo electoral convocado habrá de responder a la siguiente pregunta:

“¿Considera conveniente para España permanecer en la Alianza Atlántica, en los términos acordados por el Gobierno de la Nación?”



¿Tendrá el Sr. Embajador tiempo para los emigrantes españoles?

Bonn 1 de Febrero 1986

En el día de la fecha ha tenido lugar en Bonn una reunión en la que han participado representantes al más alto nivel de las entidades abajo expuestas. Al finalizar la misma y de forma unánime, se suscribe el siguiente comunicado como consecuencia de las deliberaciones, que trasladamos a la opinión pública y de forma especial a la colonia española en la RFA, asociaciones y centros.

Por diferentes causas, es conocido y notorio que hasta el momento había resultado imposible reunir en una misma mesa entidades que si bien nunca tuvieron finalidades contradictorias ni razones de principio que las enfrentaran, si es cierto que hubo una fase posterior de tranquilidad pero no colaboración y de „cada uno a lo suyo” y finalmente asistimos a una nueva etapa condicionada por la situación actual, en la que se abren las puertas para unificar criterios sobre temas muy concretos de emigración. A todo ello, no es extraño el gobierno español que con su nefasta política de emigración desde 1983, se enfrenta globalmente y sin pudor alguno, a instituciones, asociaciones y personas, que con su trayectoria a lo largo de los años han aportado su saber y hacer al campo emigratorio con la actitud más desinteresada y honesta.

Los aquí reunidos, nos felicitamos por haber sido capaces de dar este primer paso y manifestamos nuestra razonada voluntad de seguir este proceso unitario, manteniendo y respetando la auto-

nomía y características de cada una de estas entidades. Sin lugar a dudas afirmamos, que desde octubre de 1982 en que el PSOE ganó las elecciones, se inició un proceso antiasociativo que culmina a los tres años en una auténtica „caza de brujas” en lo que a la emigración y sus entidades asociativas se refiere. Aunque la comparación nos desagrada, denunciamos ante la opinión pública que el comportamiento del actual gobierno con el mundo de la emigración es retrógrado si se compara con etapas anteriores: desmantelamiento en el sector educativo, cierre de oficinas laborales, supresión de la cartilla emigrante, no respeta la ley de emigración vigente ni elabora otra, incumplimiento en materia de emigración de su propio programa electoral de 1982, hecho

éste inadmisibles en una sociedad democrática, etc.

Como consecuencia de lo anteriormente expuesto, las entidades aquí reunidas acordamos:

a) cursar escrito al embajador de España en Bonn para solicitar una entrevista de carácter urgente en la que, tras analizar la grave situación de los emigrantes, se le expondrán alternativas concretas.

b) elaborar un manifiesto, que en los próximos días haremos llegar a la opinión pública.

Finalmente, manifestamos nuestra voluntad de no permitir que razones partidistas ni de otra índole, sean sobrepuestas a los intereses de nuestros hijos y al derecho a la educación.

Confederación de Padres

U.J.E.F.A

Coordinadora Federal del M.A.

F.A.J.A.

Misiones Católicas

«La XII Asamblea marcará un tiempo decisivo» Garantizar el futuro potenciando a las directivas

(viene de la pág. 1)

Se nos acercan situaciones nuevas. En primer lugar hay que asegurar la continuidad de las asociaciones, potenciando a las directivas, dándoles estímulo y confianza en el duro trabajo diario. La fuerza de una directiva está en la flexibilidad que tengamos unos con otros. De ahí nace la unión para ver los problemas de fuera y actuar en consecuencia.

Los objetivos de una asociación de padres deben, en primer lugar, tener presente al niño en las distintas edades. Hay que analizar la situación escolar en la escuela estatal, comprobando si los niños que asisten a las escuelas especiales (Sonderschule) lo hacen porque tienen defectos o por otras circunstancias; hay que ayudar a los que tienen calificaciones insuficientes por no tener ayuda a los deberes o por no poder asimilar las clases; hay que tomar responsabilidades en la marcha de las escuelas alemanas, como padres. Como asociación, analicemos el destino de los niños que terminan la escuela, y veamos juntamente con las autoridades escolares alemanas y españolas la situación de la enseñanza en español: si asisten todos los niños a las clases, si hay maestros suficientes, si hay libros adecuados, si las clases se imparten con regularidad.

La dureza de la vida, gran maestra de los emigrantes

En general, hay que buscar respuestas y trabajar con organizaciones de emigrantes españolas y extranjeras y con alemanes que se preocupan por la problemática emigrante.

Cabe preguntarse quién mueve todo este paquete de prioridades además del trabajo diario en la empresa que casi todos hacemos. Pienso que las grandes voluntades movieron siempre grandes montañas. Cuando hay entrega, no hacen falta títulos especiales para ser directivo. La dureza de la vida es buena maestra para enseñarnos en cada momento lo que queremos, para ir saliendo de los condicionamientos de marginación que las minorías emigrantes tenemos.

La constante insistencia por nuestra propia superación debe permanecer en cada emigrante como una meta a conseguir. Ni el tiempo, ni las generaciones que nos siguen perdonarán lo que no hayamos hecho para que ellos tengan más derechos y mejores condiciones de vida.

No hay nadie más interesado que nosotros mismos por nuestro destino. La iniciativa debe ser nuestra. No esperemos que las autoridades nos insistan a que formemos asociaciones. Esto no sucederá a no ser que las hagamos para dar por buenas las mismas disposiciones que nos oprimen. El trabajo como directivo no es fácil de llevar, sobre todo aguantar los sinsabores que muchas veces nacen no sólo de las autoridades administrativas sino también de algunos socios afectados.

Dejo a vuestra responsabilidad la participación a la XII Asamblea que marcará un tiempo decisivo. No menos importante será la elección de la Junta Directiva que podéis elegir. Espero veros y saludaros a todos.

Ceferino Valera

Presidente de la Confederación

Fiesta de Reyes en Rüsselsheim

La Asociación preparó esta fiesta para nosotros los niños, con mucho entusiasmo y muy buen gusto: Hubo un concurso de dibujo, pintura, poesía, redacción, cuentos etc. (tema libre) en el que podíamos participar todos los niños y niñas. Los premios fueron dados por un jurado que estaba formado por el cura, dos profesoras y el subdirector de la casa de España de Frankfurt.

Por primera vez, actuó un grupo de niños preparados por la Asociación. Hubo regalos de reyes para todos, un Buffet que prepararon nuestras madres con mucha variedad, así como una tómbola con muchísimos premios. Tres padres se vistieron de Melchor, Gaspar y Baltasar y nos repartieron los regalos.

¡Fue una fiesta muy bonita!

Isabel García (13 años),
609 Rüsselsheim

FORMACIÓN PROFESIONAL

¿Cuáles son los puestos de aprendizaje con más posibilidades de encontrar trabajo?

Al decidirse sobre el futuro profesional, los jóvenes piensan a menudo sólo en los oficios que, por una u otra razón, les parecen simpáticos. No toman en cuenta que, a veces, un oficio deseado no tiene muchas posibilidades de alimentar una familia. Por eso, más allá de inclinaciones personales pasajeras, los jóvenes tendrían que considerar también aspectos como: posibles sueldos, puestos seguros de trabajo, posibilidad de obtener puestos de mayor rango en el transcurso del desempeño de su especialidad etc.

Tomando en cuenta estas consideraciones, se puede distinguir cuatro grupos de oficios:

● Los oficios comerciales y administrativos son los que en la actualidad ofrecen las mejores perspectivas para el futuro. Sin embargo, se exige generalmente una formación superior para ser aceptado, p. ej. el Bachillerato (Abitur) o la

„Fachhochschulreife" (madurez para estudios en Escuelas Universitarias) o el certificado de la „Höhere Handelsschule" (Instituto Superior de Comercio) o de una „Berufsfachschule" del tipo „Economía y Administración" (Wirtschaft und Verwaltung).

● Los oficios clásicos de obreros especializados en las especialidades de mantenimiento y reparación de instalaciones industriales son los que tienen ventajas sobre otros oficios todavía. Sin embargo, las condiciones de trabajo en este grupo se distinguen por sus exigencias físicas y por su presión de obtener el más alto rendimiento posible.

● Los oficios de secretaría, oficinas y salones de venta tienen menos exigencias físicas. Sin embargo, no ofrecen mayores posibilidades de subir de categoría y de ganar buenos sueldos.

● Los oficios de artesanos de la construcción y el sector alimentación son los que en el mercado de trabajo tienen las peores perspectivas. Muchos de los que terminaron su aprendizaje en estas especialidades tuvieron que cambiar a otra área profesional, con todas las dificultades que esto implica.

Tal vez estas consideraciones sirvan para orientarse un poco. La mayoría de los jóvenes desea aprender el oficio de mecánico de automóviles por estar, a esta edad, fascinados por los coches y las carreras. Sin embargo, un joven que quiere ser una persona responsable, pensará en su futuro más allá de sus deseos inmediatos.

(Resumen de: Th. Claß, R. Jansen, „Betriebliche Berufsausbildung und beruflicher Erfolg" de la revista „Berichte der beruflichen Bildung" Nr. 65)

J. Jansen

«favores» que nos perjudican

(viene de la primera página)

En este caso podemos estar seguros de que en el grupo de los que „cuentan por dos" también habría alemanes.

Por razón de la nacionalidad o cultura de origen, no queremos contar por dos ni por medio. Somos UNO MAS y así queremos que se nos considere.

2ª Representaciones especiales

La ley escolar de Baja Sajonia dice en el artículo 11 referente a las representaciones de padres lo siguiente: „Si en un colegio que sea frecuentado como mínimo por 10 niños extranjeros, no hubiera ningún padre de estos niños en el consejo de padres (Schulelternrat), pueden, previa solicitud acompañada de 5 firmas, elegir a un representante entre ellos."

Otro „favor" que se nos quiere hacer. Si todos los padres, sin distinción de nacionalidad, tenemos derecho a voto y a presentarnos como candidatos, no queremos más. El padre que haya salido elegido en la clase por mayoría debe representar a todos los padres, tengan

la nacionalidad que tengan. Ya nos organizamos como minoría para defender nuestros intereses especiales de la enseñanza en lengua materna. En las clases regulares no tenemos intereses especiales. Allí queremos ser UNO MAS entre los demás padres de la clase. Por lo tanto no tiene sentido el celebrar reuniones aparte ni elegir representantes al margen.

3ª La lengua materna en lugar del inglés

La otra forma de „favorecernos" es la oferta que se viene haciendo. La oferta consiste en que en los cursos 5º y 6º, llamados cursos de orientación (Orientierungsstufe), el niño coja la lengua materna en lugar del inglés como primera lengua extranjera obligatoria.

En el escrito que se nos manda a los padres, se dice en los primeros párrafos que la intención de esta medida es poner las cosas más fáciles a nuestros hijos. La realidad es que sin el inglés como primera lengua extranjera quedan limitadísimas las posibilidades de acce-

so a estudios superiores y profesionales.

Aún admitiendo que la elección de la lengua materna como primera lengua extranjera obligatoria, pueda suponer una solución para los niños que tengan dificultades, tenemos que manifestar nuestro desacuerdo con la filosofía del escrito.

En él se empieza diciéndonos que nuestros hijos no van a ser capaces de responder a las exigencias que se les plantean. Es decir, comiéndonos la moral o intentando comérnosla de antemano, para que tiremos la toalla antes de tiempo.

Con todo lo molesto que sea nadar contra la corriente, esperamos que los padres que vayan en el futuro a representarnos, a las „reuniones del ayuntamiento" o donde sea, tengan antena para captar cuándo es gato y cuándo es liebre y que no crean que representar a los demás padres es dirigir y recibir saludos diplomáticos de cortesía y tomar „vinos de honor". Es también negarse a aplaudir argumentaciones y discursos que nos perjudican y objetar al que los pronuncia.

José García

Asociación de Velbert: Nueva Junta Directiva

Apreciados compañeros redactores de CARTA A LOS PADRES: Quisiéramos dar a conocer a través de vuestra revista los nombres de los miembros de la nueva Junta Directiva de nuestra Asociación.

Presidente: Eugenio Marinas. Vicepresidente: Vicente Gómez. Secretario: Angel Gómez. Tesorero: José López. Juventud + Deporte: Gabino Gutiérrez. Escuela: Rosa Castillo. Mujer: Ma. Carmen Alonso.

Con saludos cordiales

Eugenio Marinas, Presidente.

¿JUBILACION A LOS 60 AÑOS?

¿Quién puede recibir la Pensión de Vejez a los 60 años?

En términos generales, tanto el hombre como la mujer.

¿Bajo las mismas condiciones?

Eso ya no. De momento, es decir, mientras esté en vigor la Ley por la que se rige hoy, sólo existe una „igualdad” entre hombre y mujer y es, la de tener 60 años cumplidos. Por otra parte las condiciones son diferentes.

¿Cuándo se la dan al hombre?

1. Cuando tenga los 60 años cumplidos,
2. el tiempo de carencia cubierto y
3. haya estado dado de alta en el paro como mínimo 52 semanas en el último año y medio.
4. Que en los últimos 10 años (de los 50 a los 60) haya estado acogido al Seguro Obligatorio de Pensiones al menos 8 años.

¿Cuándo se la dan a la mujer?

1. Cuando tenga los 60 años cumplidos,
2. tenga el tiempo de carencia cubierto y
3. si en los últimos 20 años (240 meses) estuvo la mayoría (más de la mitad), es decir, de 121 meses para arriba, asegurada obligatoriamente.

¿Qué es eso de la carencia?

Pues eso es el tiempo mínimo de cotizaciones que se requiere; es decir: 180 meses.

¿Y si me faltan algunos meses, qué pasa?, ¿los puedo pagar yo voluntariamente?

Sí. Por ejemplo si la mujer tiene ya la mínima de cotizaciones obligatorias (121 o más) y le faltan algunos meses para tener la totalidad de los 180 meses.

¿Tengo que pedir la renta justo al cumplir los 60 años?

No. Para el que lo tenga ya todo claro, es decir, que sepa de antemano, que tiene todos los requisitos cumplidos, sería aconsejable, que haga la solicitud 2 ó 3 meses antes de cumplir los 60. El que no tenga los requisitos cuando cumpla los 60, pues espera unos meses hasta tener los requisitos cumplidos y la pide por ejemplo a los 60 años y 7 meses. Quien dice 7, dice 3 u 8 meses después de haber cumplido los 60 años.

Además de lo antes dicho, existe tan sólo la posibilidad de percibir una renta de Pensión a los 60 años, si se tienen 35 años de Seguro con 180 mensualidades cotizadas (cuentan también los tiempos de cotizaciones españoles) y el carnet de minusválido (Schwerbehindertenausweis). La Minusvalidez ha de ser permanente y de un 50 % o más.

Haro Ibáñez

Los españoles de Nürnberg ocupan la Oficina Laboral

Por iniciativa de la „Coordinadora de Españoles en Nürnberg”, el 23 de Enero de 1986, un grupo de españoles hemos ocupado pacíficamente los locales de la Oficina Laboral de Nürnberg, para llamar la atención sobre la situación de abandono por parte de las autoridades españolas en que nos encontramos.

A partir del 2 de Diciembre de 1985 han sido reducidos drásticamente los servicios de la mencionada oficina: el Asesor Laboral viene sólo 3 días por semana, enviado por la Oficina de Munich, y le han cortado el teléfono.

Todo esto sucede en época de crisis, cuando los peligros de despidos son mayores, y en las actuales circunstancias, cuando muchos nos vamos acercando a la edad de jubilación. Es decir, cuando más necesitamos la labor de orientación, asesoramiento y defensa de nuestros derechos que venía realizando la Oficina Laboral.

La razón aducida para la toma de estas medidas es que la Oficina Laboral, tal como venía funcionando, carecía de cobertura legal, al no ser Nürnberg sede de un Consulado español. Pero siguen abiertas como antes Oficinas Laborales en otras ciudades sin Consulado, como Mannheim, Dortmund y Kassel.

Si este fuera el motivo verdadero, lo que pedimos es que las autoridades españolas abran un Consulado en Nürnberg, ciudad donde vivimos más de 2200 españoles, a los que hay que añadir otros 2000 residentes en ciudades de alrededor o situadas aún más lejos de Munich, donde se encuentra el Consulado español de este demarcación. Cada vez que tenemos que renovar el pasaporte o realizar cualquier

otra gestión en el Consulado, tenemos que desplazarnos a la Capital de Baviera, distante 175 km.

Los españoles de Nürnberg nunca nos hemos resignado ante los problemas que se nos han venido presentando, por lo que tenemos una bien ganada fama de luchadores. Desde hace unos años funciona la „Coordinadora de Españoles en Nürnberg”, a la que pertenecemos representantes de todos los centros, asociaciones y entidades españolas en la ciudad: Asociación de Padres de Alumnos, Asociación de Padres de Familia, Centro Español, HOAC, JOC, Misión Católica Española, Peña Cultural Española, Unión Deportiva y Cultural Española y el representante español en el Consejo Consultivo de Extranjeros.

«Buenas palabras, largas al asunto y engaños»

Hemos escrito varias cartas a las autoridades españolas, hemos tenido asambleas informativas y hemos recogido firmas. En Noviembre de 1984 fué enviada al Agregado Laboral en Bonn, — con copia a otras instancias españolas —, una carta de protesta firmada por 484 españoles de la ciudad. Y en Diciembre de 1985 le fué remitida otra, que firmamos 659 españoles de Nürnberg y 306 de otras ciudades de alrededor.

En vista de que de las autoridades españolas sólo hemos recibido buenas palabras, largas al asunto y engaños, hemos emprendido esta acción pacífica, ya que creemos en la fuerza de la razón.

COORDINADORA DE ESPAÑOLES EN NÜRNBERG